

Madrid, 7 de febrero de 2017

COMUNICADO Nº 831

- **A los /las secretarios/as de Organización de las Agrupaciones del PSOE en América**

Estimados/as compañero/as:

Como sabéis, estamos inmersos en el inicio de nuestro 39º Congreso Federal, y la revisión del censo del partido es un paso imprescindible para garantizar la transparencia de los procesos que vamos a tener en los próximos meses. De acuerdo a los Estatutos y reglamentos del PSOE, es competencia de esta Comisión Gestora federal regular dicho proceso.

Tras el informe emitido por el Departamento Federal de Afiliación y Censo (DFAC) de los últimos movimientos censales de vuestro ámbito, es necesaria la actualización de vuestro censo de militantes. Por este motivo, es imprescindible que el censo sea actualizado a través del Portal de Agrupaciones del PSOE <https://agrupaciones.psoe.es/>. A tal efecto se habilitará un menú específico en dicho Portal.

Una vez accedáis al portal, encontraréis una pestaña denominada “**Actualización militantes del Exterior**”. Allí veréis el último censo de vuestra Agrupación en el que aparecerán todos los militantes, teniendo que confirmar sobre cada uno de ellos su estado. Aquéllos que estén de alta se complementarán los datos personales, adjuntando un documento en vigor del militante: DNI, Pasaporte, Cédula de Identidad/Ciudadanía o cualquier otro que identifique claramente a la persona.

Sin completar todos estos requisitos, en ningún caso podremos confirmar el alta del militante y, por lo tanto, no figura en el censo. También podréis confirmar las bajas, indicando en el motivo y causa de la misma.

En el caso de que no tengáis acceso al portal, podéis solicitarlo en la dirección <https://agrupaciones.psoe.es/> o en el mail dfac@psoe.es, donde encontrareis un formulario que, una vez cumplimentado, debéis enviar al correo del Departamento Federal de Afiliación y Censo dfac@psoe.es.

COMUNICADO



PSOE

En cualquier caso, si tenéis alguna duda o algún problema sobre el procedimiento descrito, poneros en contacto con el DFAC en el teléfono 91 5820625/ 915820503 o en el mail dfac@psoe.es.

Insistimos que es requisito imprescindible la regularización del censo de militantes para poder participar en los próximos procesos orgánicos. Por ello es necesario que completéis este proceso **antes del 28 de febrero.**

Recibid un cordial saludo y nuestro sincero agradecimiento por vuestro compromiso y vuestra dedicación al Partido

Mario Jiménez Díaz
Responsable de Organización

Ascensión Godoy Tena
Adjunta Organización